



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

**INFORME INSTIUCIONAL
PRIMER SEMESTRE
2018**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL.....	3
SEGURIDAD MARÍTIMA.....	5
CAPITANIAS DE PUERTO.....	6
REGISTRO DE BUQUES.....	7
GENTE DE MAR.....	8
PROTECCIÓN AL MEDIO MARINO.....	10
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

En virtud a lo establecido en el Plan Operativo Anual del 2018 de la Dirección General de la Marina Mercante, este documento detalla las actividades, funciones, logros y proyección social que ejercen en la gestión cada uno de sus Departamentos para alcanzar las metas y objetivos determinados en el mismo.

El presente informe contiene la gestión realizada en esta institución y se acompaña de datos estadísticos con información sobre los aspectos de mayor relevancia que se refleja en los informes mensuales tanto técnicos como administrativos, donde se muestra un consolidado de todas las actividades y funciones realizadas por cada uno de los Departamentos durante el Primer Semestre del presente año.

Cabe resaltar en ese sentido que la Ley Orgánica de la Marina Mercante, Decreto No. 167-94 concede a esta Dirección General, tres competencias claramente definidas en el cumplimiento de los Convenios Internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI), de los que Honduras es parte:

Competencia No. 1: Seguridad Marítima y Formación y Certificación de Gente de Mar.

Competencia No. 2: Protección del Medio Marino y Cuidado de los litorales.

Competencia No. 3: Rectoría de Puertos

Se espera que el presente documento sirva de herramienta para medir el desempeño de cada uno de los Departamentos y áreas de la DGMM, a través de los resultados de sus gestiones, y lograr así la identificación de las respectivas oportunidades de mejora, como las fortalezas de la Institución.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

1. Primera reunión extraordinaria del Consejo Consultivo Nacional del Ambiente (COCONA) 2018.
2. Con Ing. Shinichi Kondo, representante Asesor de la organización JICA, para concertar cooperación en el campo marítimo.
3. Con el presidente del Consorcio Taiwanés Don Jyu Group Sr. Donal Lin, para apoyar a Honduras en el tema de pesca y acuicultura.
4. Reuniones con los Sindicatos de Marineros
5. Reuniones con APESCA y APICA para socializar los reglamentos de certificado de navegabilidad y de monitoreo satelital.
6. Reuniones de trabajo del Programa de Rehabilitación de Buzos Misquitos con las instituciones: TELETON, UPNFM, UNAH, INE, Salud y PGR.
7. Reuniones con representantes de AHCORENA para dar seguimiento al proceso de implementación del sistema de respuesta de derrames de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes.
8. XCII Reunión del Directorio de COCATRAM en su condición de Director Alterno, realizada en la ciudad de Managua, Nicaragua.
9. Ratificación por parte del congreso Nacional de los Convenios:
 - o Convenio de Cartagena para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe.
 - o Convenio sobre la supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Área del Caribe
10. Publicación en La Gaceta del Acuerdo N° 002-2018, relativo a la aprobación del uso del papel de seguridad con logotipo "Nuevo", para la emisión de los certificados de seguridad marítima, correspondientes a la flota internacional.
11. Certificación por parte de esta institución a dos sindicatos de marinos de Honduras: SITRAINAH y SITRANHMA.

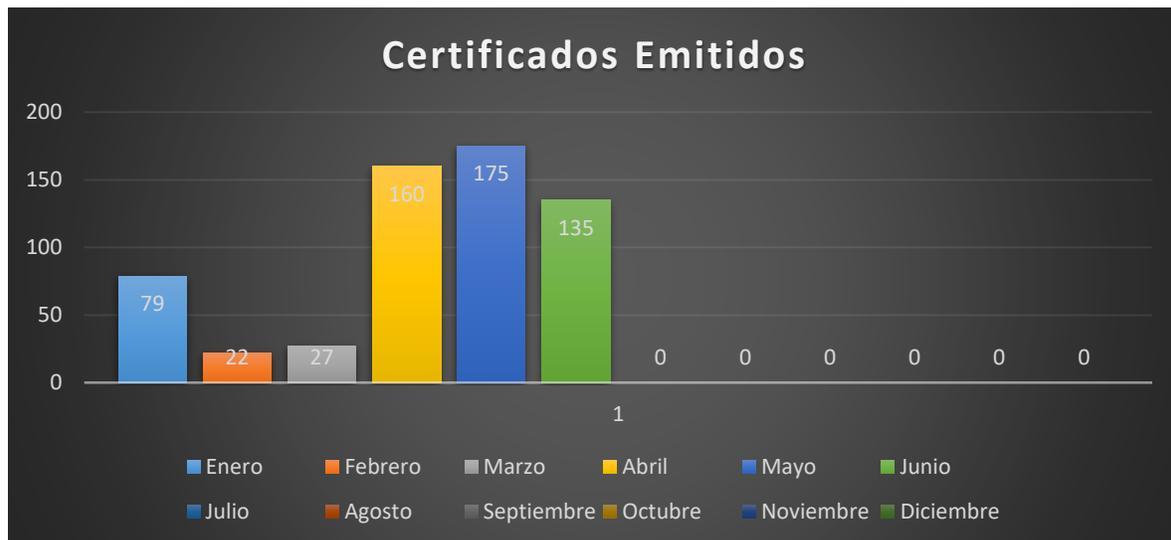
12. Comparecencia ante diferentes medios de comunicación para socializar la campaña del “Uso del Chaleco Salvavidas para salvaguardar la vida humana”, durante la semana Santa.
13. Jefe de Delegación de Honduras en la Conferencia preparatoria en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las zonas situadas fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ), en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
14. Con el Señor Alan Moore de la Guardia Costera de los Estados Unidos para discutir temas relacionados con el Control del Estado Rector de Puerto.
15. Con representantes de AHCORENA para tratar temas relacionados con los certificados de respuesta ante Derrames de Hidrocarburos para los buques que arriban a puertos hondureños.
16. Reuniones con los Sindicatos de Marineros
17. Reuniones de trabajo del Programa de Rehabilitación de Buzos Misquitos con las instituciones: TELETON, UPNFM, UNAH, INE, Salud y PGR.
18. XCII Reunión del Directorio de COCATRAM en su condición de Director Alternativo, realizada en la ciudad de Managua, Nicaragua.
19. Asistencia al evento de bienvenida del Crucero “Allure of the Seas”.
20. Asistencia a la 23rd Conferencia Multilateral Marítima contra Narcóticos.
21. Firma de Acuerdo de Cooperación entre la Dirección General y la Municipalidad de Puerto Cortés, con el objetivo de desarrollar los mapas de sensibilidad ambiental y la valoración de los ecosistemas y recursos naturales de la zona.
22. Publicación en La Gaceta de los siguientes Acuerdos:

SEGURIDAD MARÍTIMA

Dando cumplimiento al Plan Operativo Anual, específicamente en su objetivo N° 1, que es Mejorar la seguridad de la navegación del buque y la vida humana en el mar, el Departamento de Seguridad Marítima efectuó un total de 534 inspecciones a los buques que navegan en aguas jurisdiccionales de Honduras, de los cuales 126 fueron Buques con bandera Internacional y 408 fueron buques nacionales.



En referencia a la emisión de los certificados para las embarcaciones, en este primer semestre se registró un total de 598 documentos distribuidos mensualmente como muestra el siguiente gráfico:



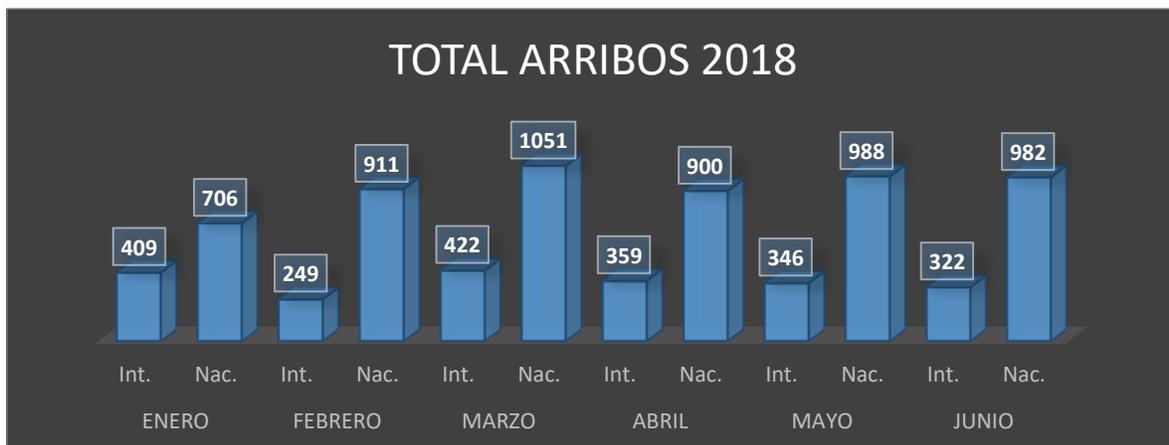
CAPITANIAS DE PUERTO

Las Capitanías de Puerto cumplen sus funciones en las jurisdicciones correspondientes, que mediante disposiciones reglamentarias establecidas en la Ley Orgánica y los Acuerdos Marítimos Internacionales a las que Honduras pertenece, se encargan de llevar el control del tráfico marítimo nacional e internacional de los buques que arriben a nuestros puertos y zarpes de los mismos.

Para este primer semestre 2018 se reportó un total de 7,971 zarpes emitidos, dentro de los cuales se consideran las embarcaciones nacionales con 5,693 zarpes y las embarcaciones internacionales con 2,278 zarpes emitidos, tal como lo muestra la siguiente gráfica.

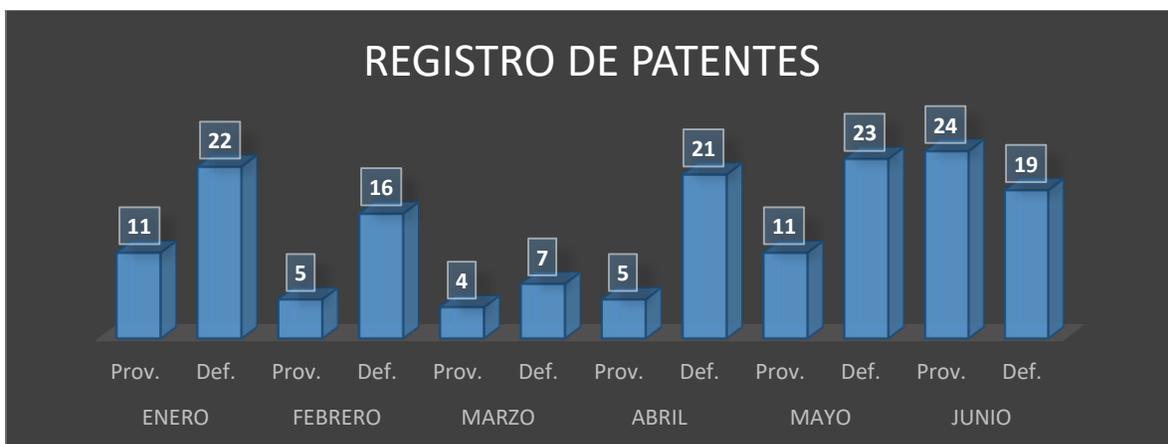


Otra de las actividades relevantes de este departamento es el permiso para arribos donde se reportó un total de 7,645 embarcaciones que arribaron a costas hondureñas, de las cuales 2,107 fueron barcos internacionales, y 5,538 fueron barcos nacionales, distribuidos en las trece capitanías a nivel nacional de la siguiente manera.



REGISTRO DE BUQUES

En lo que respecta al registro de embarcaciones, durante este año la visión ha estado orientada a elaborar e implementar un plan de trabajo con la finalidad de incrementar de manera sustancial el registro y abanderamiento de buques, considerando que corresponde a la Dirección General de la Marina Mercante de Honduras, regular la emisión de documentos oficiales para la realización de actividades marítimas es por ello que a continuación se detallarán las actividades realizadas por el Departamento de Registro de Buques durante este primer semestre:



GENTE DE MAR

El Departamento de Gente de Mar es el encargado de formar a los aspirantes a marinos mercantes, así como la emisión la certificación de los marinos nacionales y/o extranjeros.

En referencia a la Formación de marinos que está a cargo de la Escuela Marítima Centroamericana (EMCA) ubicada en Omoa, Cortés y La Ceiba, Atlántida y el Centro de Capacitación Marítimo Centro Sur Oriente (CECAMARH) ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, se encargan de brindar educación a los aspirantes a marinos y marinos mercantes tanto nacionales como extranjeros mediante cursos que se imparten siguiendo las respectivas orientaciones plasmadas en el Convenio STCW 78 en su forma enmendada y los cursos modelo OMI.

Para este primer semestre del 2018 se reportó un total de 6,120 marinos formados en los diferentes cursos que ofrecen los centros de Formación de esta autoridad marítima.



Con respecto a la titulación de Marinos, durante este primer semestre 2018 se han emitido un total de 9,373 licencias y demás documentos relacionados a la titulación de marinos, distribuidas en diferentes clasificaciones de marinos, cabe destacar que su fin primordial es de certificar a todo marino y oficial mercante ya sean nacionales o extranjeros que acrediten ante esta sección los diplomas de los cursos exigidos por el convenio STCW 78 en su forma enmendada.



Entre marinos formados y titulados en este primer periodo 2018 se ha generado un total global de 15,493 hondureños y extranjeros que recibieron su título certificado por la Dirección General de la Marina Mercante, distribuidos en los meses de enero a junio tal como lo muestra el siguiente gráfico:



PROTECCIÓN AL MEDIO MARINO

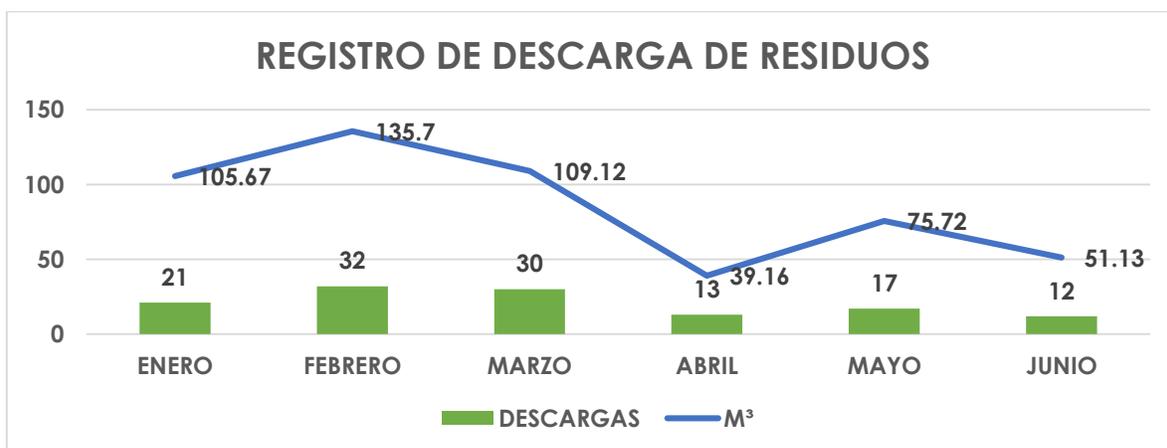
El Departamento de Protección del Medio Marino es el responsable de garantizar que toda actividad marítima y costera, se desarrolle de tal manera que no se provoquen perjuicios sobre el medio marino, al mismo tiempo que se logren obtener beneficios socio económicos a escala local y nacional.

Es con este objetivo, que se presentan informes contentivos de los principales logros del departamento en este sentido, dejando registro de todas las actividades desarrolladas durante el primer semestre del 2018.

Dichas actividades se encuentran dentro del ámbito técnico, a través de la emisión y refrendo de certificados, autorizaciones, aprobaciones, elaboración de informes, opiniones técnicas y demás enfocadas en el servicio al cliente de esta Dirección, la producción de documentación varia, participación en reuniones de trabajo institucionales e interinstitucionales, desarrollo de programas ambientales, así como otro tipo de acciones orientadas al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal del departamento.

De acuerdo al compromiso adquirido por el país al suscribir el Anexo V del convenio internacional MARPOL, relativo a la prevención de la contaminación por basuras, Honduras, a través de esta Autoridad, debe asegurarse que los desechos sólidos provenientes de los buques no terminen en el mar y sean recolectados en las instalaciones portuarias. A continuación se presenta el consolidado de la información enviada por las capitanías de puerto respecto a las descargas de basuras.

Este Departamento ha presentado un total de 125 inspecciones, en las cuales se registró un total de 516.50 M³ de basura.





DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

INFORME INSTITUCIONAL ÚLTIMO SEMESTRE 2018



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	13
SEGURIDAD MARÍTIMA.....	14
CAPITANIAS DE PUERTO.....	15
REGISTRO DE BUQUES.....	16
GENTE DE MAR.....	17
PROTECCIÓN AL MEDIO MARINO.....	19
ANEXOS.....	21

PRESENTACIÓN

En virtud a lo establecido en el Plan Operativo Anual del 2018 de la Dirección General de la Marina Mercante, este documento detalla las actividades, funciones, logros y proyección social que ejercen en la gestión cada uno de sus Departamentos para alcanzar las metas y objetivos determinados en el mismo.

El presente informe contiene la gestión realizada en esta institución y se acompaña de datos estadísticos con información sobre los aspectos de mayor relevancia que se refleja en los informes mensuales tanto técnicos como administrativos, donde se muestra un consolidado de todas las actividades y funciones realizadas por cada uno de los Departamentos durante el Segundo Semestre del presente año.

Cabe resaltar en ese sentido que la Ley Orgánica de la Marina Mercante, Decreto No. 167-94 concede a esta Dirección General, tres competencias claramente definidas en el cumplimiento de los Convenios Internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI), de los que Honduras es parte:

Competencia No. 1: Seguridad Marítima y Formación y Certificación de Gente de Mar.

Competencia No. 2: Protección del Medio Marino y Cuidado de los litorales.

Competencia No. 3: Rectoría de Puertos

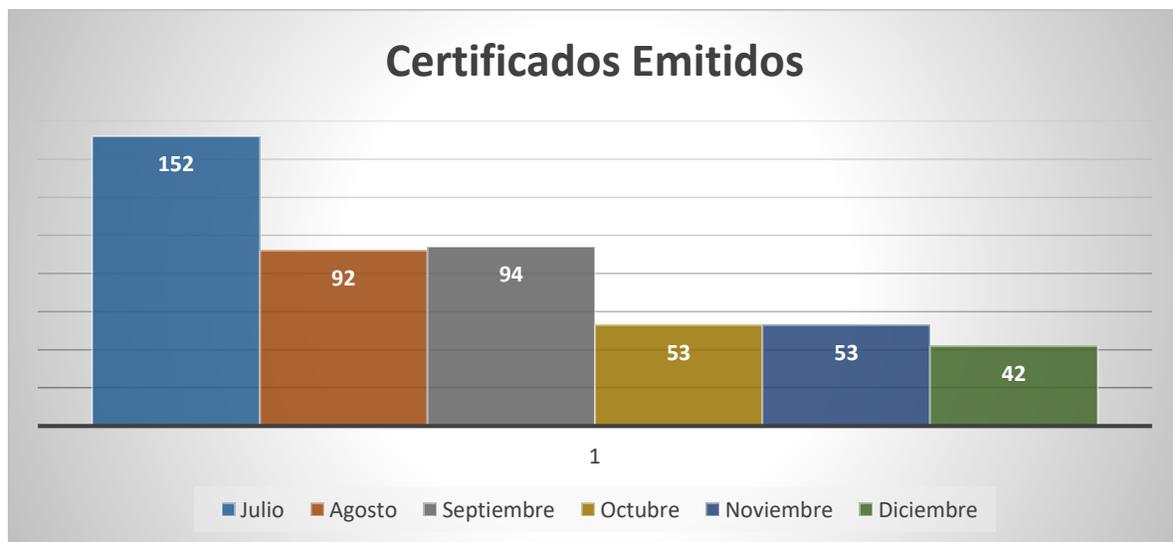
Se espera que el presente documento sirva de herramienta para medir el desempeño de cada uno de los Departamentos y áreas de la DGMM, a través de los resultados de sus gestiones, y lograr así la identificación de las respectivas oportunidades de mejora, como las fortalezas de la Institución.

SEGURIDAD MARÍTIMA

Dando cumplimiento al Plan Operativo Anual, específicamente en su objetivo N° 1, que es Mejorar la seguridad de la navegación del buque y la vida humana en el mar, el Departamento de Seguridad Marítima efectuó un total de 339 inspecciones a los buques que navegan en aguas jurisdiccionales de Honduras, de los cuales 141 fueron Buques con bandera Internacional y 198 fueron buques nacionales.



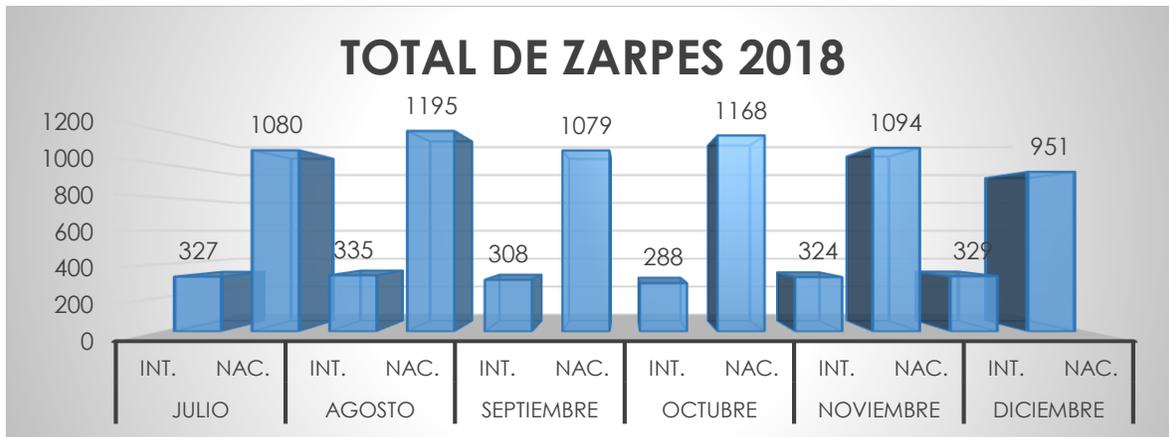
En referencia a la emisión de los certificados para las embarcaciones, en este segundo semestre se registró un total de 486 documentos distribuidos mensualmente como muestra el siguiente gráfico:



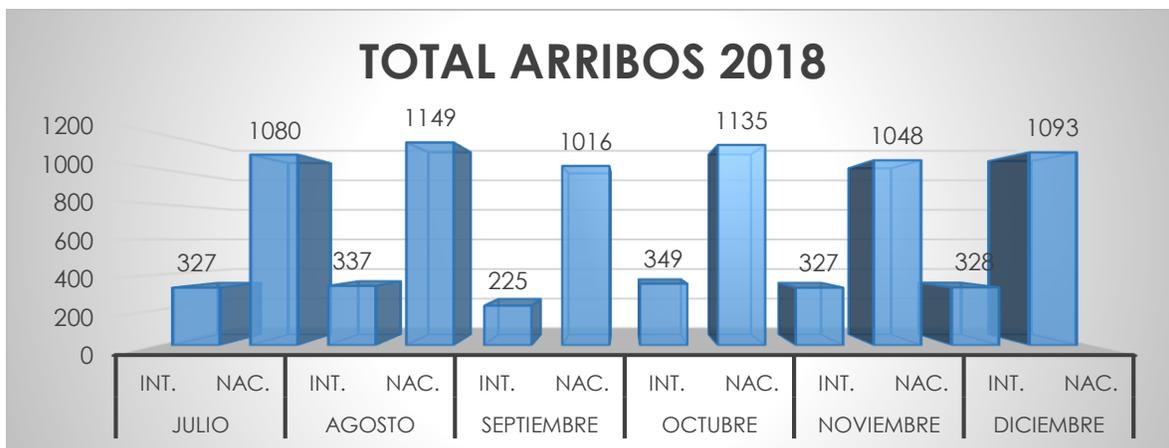
CAPITANIAS DE PUERTO

Las Capitanías de Puerto cumplen sus funciones en las jurisdicciones correspondientes, que mediante disposiciones reglamentarias establecidas en la Ley Orgánica y los Acuerdos Marítimos Internacionales a las que Honduras pertenece, se encargan de llevar el control del tráfico marítimo nacional e internacional de los buques que arriben a nuestros puertos y zarpes de los mismos.

Para este segundo semestre 2018 se reportó un total de 8,478 zarpes emitidos, dentro de los cuales se consideran las embarcaciones nacionales con 6,567 zarpes y las embarcaciones internacionales con 1911 zarpes emitidos, tal como lo muestra la siguiente gráfica.

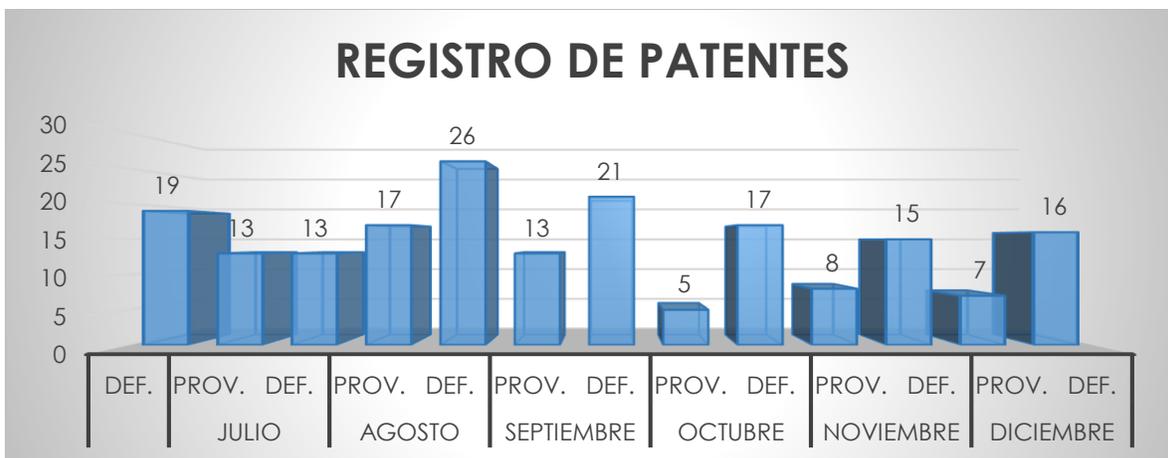


Otra de las actividades relevantes de este departamento es el permiso para arribos donde se reportó un total de 8,414 embarcaciones que arribaron a costas hondureñas, de las cuales 1,893 fueron barcos internacionales, y 6,521 fueron barcos nacionales, distribuidos en las trece capitanías a nivel nacional de la siguiente manera.



REGISTRO DE BUQUES

En lo que respecta al registro de embarcaciones, durante este año la visión ha estado orientada a elaborar e implementar un plan de trabajo con la finalidad de incrementar de manera sustancial el registro y abanderamiento de buques, considerando que corresponde a la Dirección General de la Marina Mercante de Honduras, regular la emisión de documentos oficiales para la realización de actividades marítimas es por ello que a continuación se detallarán las actividades realizadas por el Departamento de Registro de Buques durante este segundo semestre:



GENTE DE MAR

El Departamento de Gente de Mar es el encargado de formar a los aspirantes a marinos mercantes, así como la emisión la certificación de los marinos nacionales y/o extranjeros.

En referencia a la Formación de marinos que está a cargo de la Escuela Marítima Centroamericana (EMCA) ubicada en Omoa, Cortés y La Ceiba, Atlántida y el Centro de Capacitación Marítimo Centro Sur Oriente (CECAMARH) ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, se encargan de brindar educación a los aspirantes a marinos y marinos mercantes tanto nacionales como extranjeros mediante cursos que se imparten siguiendo las respectivas orientaciones plasmadas en el Convenio STCW 78 en su forma enmendada y los cursos modelo OMI.

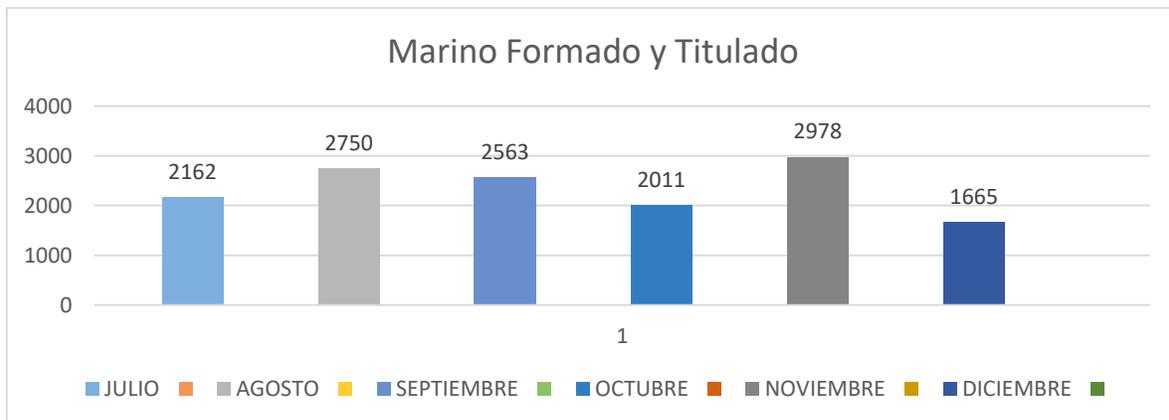
Para este segundo semestre del 2018 se reportó un total de **5,628** marinos formados en los diferentes cursos que ofrecen los centros de Formación de esta autoridad marítima.



Con respecto a la titulación de Marinos, durante este segundo semestre 2018 se han emitido un total de **8,501** documentos de marinos distribuidas en diferentes clasificaciones de marinos, cabe destacar que su fin primordial es de certificar a todo marino y oficial mercante ya sean nacionales o extranjeros que acrediten ante esta sección los diplomas de los cursos exigidos por el convenio STCW 78 en su forma enmendada.



Entre marinos formados y titulados en este segundo periodo 2018 se ha generado un total global de **14,129** hondureños y extranjeros que recibieron su título certificado por la Dirección General de la Marina Mercante, distribuidos en los meses de enero a junio tal como lo muestra el siguiente gráfico:



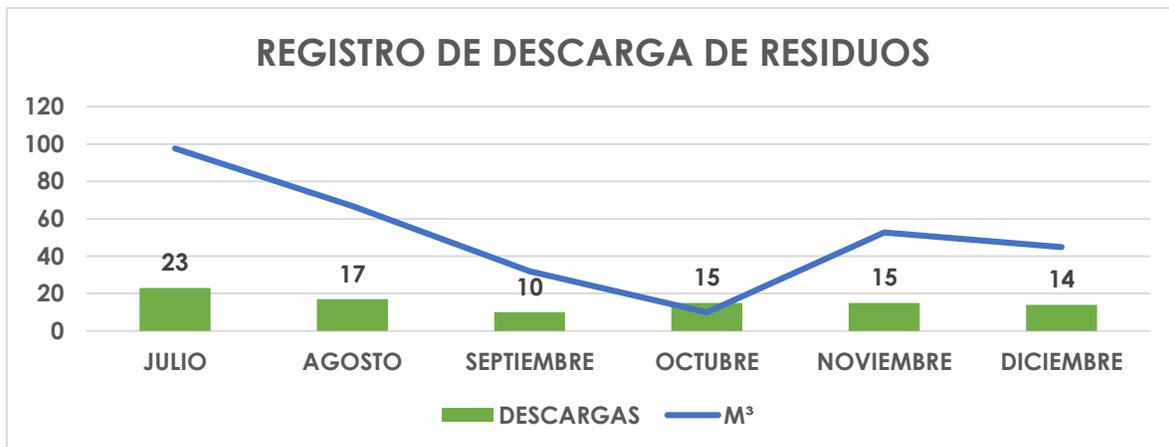
PROTECCIÓN AL MEDIO MARINO

El Departamento de Protección del Medio Marino es el responsable de garantizar que toda actividad marítima y costera, se desarrolle de tal manera que no se provoquen perjuicios sobre el medio marino, al mismo tiempo que se logren obtener beneficios socio económicos a escala local y nacional.

Es con este objetivo, que se presentan informes contentivos de los principales logros del departamento en este sentido, dejando registro de todas las actividades desarrolladas durante el segundo semestre del 2018.

Dichas actividades se encuentran dentro del ámbito técnico, a través de la emisión y refrendo de certificados, autorizaciones, aprobaciones, elaboración de informes, opiniones técnicas y demás enfocadas en el servicio al cliente de esta Dirección, la producción de documentación varia, participación en reuniones de trabajo institucionales e interinstitucionales, desarrollo de programas ambientales, así como otro tipo de acciones orientadas al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal del departamento.

De acuerdo al compromiso adquirido por el país al suscribir el Anexo V del convenio internacional MARPOL, relativo a la prevención de la contaminación por basuras, Honduras, a través de esta Autoridad, debe asegurarse que los desechos sólidos provenientes de los buques no terminen en el mar y sean recolectados en las instalaciones portuarias. A continuación se presenta el consolidado de la información enviada por las capitanías de puerto respecto a las descargas de basuras.



Este Departamento ha presentado un total de 103 inspecciones, en las cuales se registró un total de 226.86M³ de basura.

Programa de Limpieza de Playas y Litorales de Honduras

A lo largo de este segundo semestre se han realizado **2** jornadas de limpieza de playas, orientadas a combatir la problemática ambiental y socio económica asociada a la acumulación de desechos sólidos en las costas hondureñas, principalmente en la zona fronteriza con la República de Guatemala. En el cuadro que se presenta a continuación, se resumen los principales resultados obtenidos.

CUADRO RESUMEN DE LAS 8 JORNADAS DE LIMPIEZA DE PLAYAS

Nº DE JORNADAS 2018	LUGARES	CANTIDAD DE BASURA RECOLECTADA
2	Omoa, Puerto Cortés,	25.10 ton.

ANEXOS



Director General de Marina Mercante, Abogado Juan Carlos Rivera, en llegada del Buque Escuela "Eagle", de la Guardia Costera de EEUU, en Coxen Hole, Roatan, Islas de la Bahía.



Capitán Alejandro Rodríguez y Capitán Felipe Montes, ejecutando Plan de Acción de inspecciones de embarcaciones pesqueras en La Ceiba, Atlántida.



Charlas a los tripulantes de las embarcaciones pesqueras sobre la contaminación del medio marino, en el Muelle de Cabotaje, La Ceiba, Atlántida.



Entrevista realizada al Director de Marina Mercante, por el Colegio de Defensa Nacional, en la que se trataron los temas de funcionamiento de la Institución y la relación de la misma con la Fuerza Naval de Honduras.



Director General de Marina Mercante, Abogado Juan Carlos Rivera, reunido con Autoridades de la Compañía SEACOR HOLDINGS, en Fort Lauderdale, en la que El Abogado Rivera promueve la Mano de Obra de marinos hondureños.

La Cia. SEACOR HOLDINGS, es una Compañía que se deriva en diferentes compañías que tienen varias flotas, landing crafts que navegan en las Bahamas, Turks y Caicos.



DGMM, a través de la Bióloga Sara Zelaya, Jefe del Departamento de Protección al Medio Marino, participa en la Inauguración del Curso Regional sobre Aguas de Lastre auspiciado por ROCRAM-CA, que se desarrolla en la ciudad de San Pedro Sula del 13 al 17 de agosto del 2018.



Firma de una Carta de Entendimiento entre la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el Director General de la Marina Mercante para la cooperación mutua en beneficio de los pasantes de la III Promoción de la Maestría en Derecho Marítimo y Gestión Portuaria impartida en el Alma Mater.



Dr. Juan Carlos Rivera, Director General de la Marina Mercante, disertó con gran suceso en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas situadas fuera de la Jurisdicción Nacional, llevada a cabo del 4 al 17 de septiembre de 2018



Viceministro Sectorial de Defensa y Seguridad, Director de La Policía Antidrogas y Funcionarios de La Dirección General de La Marina Mercante, reunidos con Grupo de Expertos tratando el tema sobre Narcotráfico Marítimo, en Miami, FL.



Sub-Director de DGMM, Abogado Oscar A. Ponce Siercke, asiste a la XXV Reunión Ordinaria de Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Centro América Y República Dominicana (ROCRAM-CA), llevada a cabo del 19 al 21 de septiembre 2018, en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



DGMM en Jornada Interinstitucional de limpieza en la Barra del Río Motagua, trabajo realizado en colaboración con Guías de Familia, FNH, ICF, MiAmbiente y Municipalidad de Omoa.



Director General de Marina Mercante, Dr. Juan Carlos Rivera, se reunió con la Embajadora de Taiwán en Honduras, Sra. Ingrid Hsing, para tratar temas de cooperación por parte de la Embajada en iniciativa de la DGMM en cuanto a gestión de ecosistemas y recursos naturales marino costeros, las cuales se desarrollarán en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.